

DECLARACION QUE RINDE EL SEÑOR MOISES SAMBONI, CC No. 14-10324 DE BOLIVAR, CAUCA. PROCESO 140560.

268
228

Siendo las diez cincuenta de la mañana (10:50 a.m.) de hoy trece (13) de marzo de dos mil ocho (2008), el Despacho de la FISCALIA SECCIONAL 62-001 de Popayán, se instala provisionalmente en la Fiscalía Local de Cajibío, Cauca, para escuchar en DECLARACION al señor MOISES SAMBONI. Por tal motivo el señor Fiscal procede a juramentar al compareciente imponiéndole el contenido de los arts. 266 y 269 del C. de P. Penal, en armonía con el art. 442 del C. Penal, por lo cual prometió decir la verdad en lo que a continuación va exponer. Sobre sus generales de ley manifiesta: Me llamo, apellido e identifico como quedó escrito antes, natural de Popayán, tengo 73 años de edad, casado con la señora ANA CECILIA SAÑUDO ORDOÑES, tengo una hija que es mayor de edad, yo residio en el municipio de Cajibío, en la carrera 3 No. 4-35, barrio Centro, soy retirado de las Fuerzas Militares y en este momento trabajo en una corporación, y sin impedimento para rendir esta declaración. **PREGUNTADO:** Sírvase decirnos hace cuánto tiempo que usted reside en el municipio de Cajibío, Cauca. **CONTESTO:** Hace diecinueve años que vivo en Cajibío. He vivido siempre en la misma casa que ahora habito. **PREGUNTADO:** Conoce usted al señor HELMER IGNACIO CARDENAS TRUJILLO, en caso afirmativo hace cuánto tiempo y por qué motivo. **CONTESTO:** Sí lo conozco, lo conozco porque él vive aquí mismo en el pueblo, en la vereda San Alfonso. Con el señor somos apenas conocidos simplemente, al señor HELMER lo distingo o conozco desde hace unos doce o catorce años. **PREGUNTADO:** Desde que usted conoce o distingue al señor HELMER IGNACIO CARDENAS TRUJILLO, en qué lugar o lugares ha residido él, a qué actividades se dedica. **CONTESTO:** Pues desde que lo distingo el señor HELMER ha vivido siempre en San Alfonso, ahí vive sólo porque esas tierras parece que fueron de la familia de él, de su mamá, y pues ahora él es quien está ocupando ese predio que se llama San Alfonso. HELMER vive allí, y trabaja también pero como para sostenerse porque ya está muy viejito. **PREGUNTADO:** Sabe usted si el señor HELMER IGNACIO CARDENAS TRUJILLO tiene hermanos o hijos. **CONTESTO:** Pues no le conozco hijos, se que tiene un hermano pero no recuerdo el nombre del señor, me parece que él vive en Cali. **PREGUNTADO:** Conoce usted a algún

31
269
2209

otro miembro de la familia del señor HELMER IGNACIO CARDENAS. **CONTESTO:** Pues no, cuando lo comencé a distinguir él ya vivía solo. **PREGUNTADO:** Conoce usted a la señora MARIELA LEONOR CHAVARRIAGA CAMPO, en caso afirmativo por qué la conoce, qué vínculo o relación tiene o tuvo con ella. **CONTESTO:** Sí la conocí hace aproximadamente unos quince años, inclusive la conocí porque hicimos un curso de ganadería aquí en el pueblo, y desde ese mismo momento empecé a tener problemas con ella. Ella estuvo viviendo ahí mismo donde vive el señor HELMER, en un ranchito, vivía con un niño que decía que era el hijo de ella. Pero la verdad yo no sé de donde vino ella al pueblo, quien es la familia de ella, ella sí llegó a vivir ahí donde HELMER, pero no tengo conocimiento sobre los motivos de eso. Lo que pasa es que yo sí tuve problemas con ella, una vez yo tenía dos vacas paridas y le dije a ella que me arrendara un pedazo de terreno para amarrar las vacas y pastaran. Cuando fui a ordeñar las vacas observé que me las había colgado, y me tenía el ganado en mala posición, yo le reclamé por eso porque habíamos quedado en que ella me arrendaba, entonces por eso tuvimos ese problema con ella, luego de eso yo no volví a tener ningún negocio ni trato con ella. Pero la realidad es que ella sí tuvo muchos problemas aquí en el pueblo, a cada rato se escuchaba eso, que denunciaba a la gente y que también que ella denunciaba a todo mundo. Ella se marchó del pueblo, me parece que hace unos diez u once años que se fue, pero no sé por qué lo hizo. **PREGUNTADO:** Conoce usted o sabe de qué deriva su subsistencia el señor HELMER IGNACIO CARDENAS. **CONTESTO:** Pues él arrienda potreros, vende leña o a veces hace sacar carbón, con eso medio se mantiene, y también le dan alimentación en el restaurante de la tercera edad aquí en el pueblo. **PREGUNTADO:** Sabe usted, o escuchó en alguna ocasión, si la señora MARIELA LEONOR CHAVARRIAGA CAMPO es pariente del señor HELMER IGNACIO CARDENAS TRUJILLO. **CONTESTO:** No, para nada. **PREGUNTADO:** Sabe usted si la señora MARIELA LEONOR CHAVARRIAGA CAMPO fue objeto de amenazas por algún habitante del municipio de Cajibío, o por parte de algún grupo armado irregular. **CONTESTO:** Aquí ha existido y existe la guerrilla, pero no se llegó a escuchar que ella hubiera sido amenazada, aunque pueda que eso fue así porque como ella tenía tanto problema, tenía problemas con los vecinos, trataba mal a todo mundo, denunció a los de la Alcaldía, era una persona de

331
290
052

mala indole (sic). **PREGUNTADO:** Su esposa ANA CECILIA SAÑUDO, tuvo algún negocio o problema con la señora CHAVARRIAGA CAMPO. **CONTESTO:** No, de ninguna especie; problemas tampoco, el que tuve el problema insignificante con ella por lo de las vacas fui yo. **PREGUNTADO:** Sabe usted o ha escuchado si el predio San Alfonso, donde actualmente vive el señor HELMER IGNACIO CARDENAS TRUJILLO, es objeto en este momento de algún proceso judicial. **CONTESTO:** Sí. Lo que pasa es que el señor HELMER IGNACIO le arrendó a mi esposa ANA para que ella tenga ahí unas vacas, para que pasten, entonces debido a eso esta señora MARIELA parece que fue la que ha iniciado un proceso por esas tierras, pero es bueno aclarar que el arriendo que hizo mi señora con HELMER es por contrato, ella le paga arriendo, me parece que son ochenta o setenta mil pesos. **PREGUNTADO:** En algún momento usted o su esposa ANA CECILIA SAÑUDO, amenazaron de alguna manera a la señora CHAVARRIAGA CAMPO, o fueron objeto de amenazas por parte de ella. **CONTESTO:** No, en ningún momento, ni ella a nosotros ni nosotros a ella. **PREGUNTADO:** Desea agregar, enmendar o aclarar algo a la diligencia. **CONTESTO:** Sí. Lo que ocurre es que la señora MARIELA, tengo conocimiento que dice que yo soy un paramilitar, dice que soy PARACO, entonces debo dejar constancia para que la señora MARIELA no haga afirmaciones de esa clase, porque eso es un delito y en cualquier momento yo puedo denunciarla, porque ella no conoce mi vida y no puede decir esta clase de cosas, yo en este proceso no tengo nada que ver. Lo que quiero es que la señora CHAVARRIAGA CAMPO no diga cosas de las que no tiene fundamento. Es todo. No siendo otro el objeto de la diligencia, se termina, lee y firma por los que en ella intervienen. Son las 11:30 horas.

El Fiscal Delegado,

CARMELO ANICHARIKO MONTOYA

El Declarante,

x
 SR. MOISES SAMBONI

Asistente Fiscal,

WILLIAM A. PABON LOPEZ